

**CONSIDERANDO**

Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la familia; y un derecho irrenunciable de las personas;

Que el INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "OSCAR EFREN REYES", de la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua, se encuentra celebrando su **VEGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas que cumplen una noble función en beneficio de la niñez y juventud de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

**ACUERDA**

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "OSCAR EFREN REYES" de la ciudad de Baños, provincia de Tungurahua, en sus **BODAS DE PLATA**.

La señora ingeniera **JACQUELINE SILVA PAREDES**, Diputada por la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de junio del año dos mil cinco.



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. JUAN ARGUDO DESANTES**  
SECRETARIO GENERAL